



Departamento de Rentas
GGV/ MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"tienda de ropa y accesorios"

SANTA CRUZ, Agosto 27 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 131 de fecha 27 Agosto del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1677./

APRUEBESE Patente de "TIENDA DE ROPA Y ACCESORIOS" a nombre **SOCIEDAD R Y R LIMITADA**, RUT: con domicilio en local 1- A comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría